

## **La educación centrada en valores: Base para la formación de funcionarios públicos**

*Caterina Clemenza Juliana Ferrer y Rubén Araujo*  
*Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales*  
*de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.*  
*E-mail: cclemen@luz.ve., jumferrer@cantv.net,*  
*raraujove@yahoo.es*

---

### **Resumen**

Las posibilidades de formación de líderes comprometidos con el cambio Institucional en la esfera pública, involucra a las universidades, quienes deben ser capaces de llevar a cabo un proceso educativo que potencie las capacidades humanas de los individuos que se desempeñarán como funcionarios públicos, facilitando la internalización de experiencias que se vayan decantando, en un proceso de aprendizaje reflexivo centrado en valores que genere pautas de comportamiento éticamente aceptables. Tal iniciativa, requiere, la acción directa desde el ámbito universitario y, el desarrollo de capacidades centrada en valores que el futuro funcionario público posee de forma individual, adquirido desde su entorno y aquellos que la Institución le otorga. De allí la motivación de estudiar la formación centrada en valores de los individuos que se desempeñarán como funcionarios públicos comprometidos con la acción de cambio municipal. Para realizar el trabajo, se procedió a aplicar una entrevista estructurada dirigida a los directores de las Escuelas de las Facultades del Núcleo Humanístico de la Universidad del Zulia, a fin de conocer hasta donde tienen una real interpretación de su compromiso con la región y el país en la formación de líderes para que se desarrollen en el sector público; y a 30 funcionarios públicos egresados universitarios que prestan sus servicios en las Alcaldías de los Municipios Maracaibo y San Francisco del Estado Zulia, para conocer su percepción en cuanto a si los valores internalizados vitales para el desempeño de sus funciones han sido adquiridos desde el ámbito universitario y potenciado en su Institución. Se concluye que los Directores señalan importantes debilidades en la formación de valores, ortogando prioridad al

Recibido 30-06-2004 ~ Aceptado: 06-06-2005

desarrollo de habilidades y capacidades técnicas. Por otro lado, el funcionario percibe la existencia de una serie de valores, capacidades y cualidades desarrolladas en su formación universitaria que les permiten interactuar en su quehacer laboral diario.

**Palabras clave:** Formación universitaria, educación en valores, funcionarios municipales, Venezuela.

## Value Based Education. A Basis for the Formation of Public Officials

---

### Abstract

The possibility of forming leaders who are aligned with institutional change in the public sphere involves the universities, which should be capable of carrying out an educational process that empowers human capacities of individuals who work as public officials, facilitating the internalization of experiences which lead to a process of reflexive learning centered on values that generate goals of ethically acceptable behavior. This initiative requires direct action in the university environment, and the development of capacities centered on values that future public officials should possess individually, acquired from their environment and from the university. Herein proceeds the motivation for study based on individual values that public officials dedicated to municipal change action must acquire. In order to carry out this research, a structured interview was applied to the directors of the schools in the Humanities Faculty at the University of Zulia, in order to determine the level of regional and national compromise they have in relation to the formation of public sector leaders. Thirty (30) public officials graduated from the university who work in the Mayors offices in Maracaibo and San Francisco Municipalities in Zulia State were also interviewed in the same manner to determine whether vital values were internalized in the fulfillment of their institutional functions in the university. The conclusion was that the directors pointed out important weaknesses in value formation in the university, which favors the development of technical abilities and capacities. On the other hand, public officials perceived the existence of a series of values, capacities and qualities developed during their university formation, which permitted them to interact in their daily labors.

**Key words:** University formation, values education, municipal officials, Venezuela.

### 1. Introducción

En este nuevo siglo la humanidad ha entrado en una etapa de

grandes cambios, ya iniciado en décadas anteriores donde se presentan transformaciones significativas en

el orden social, económico, político, cultural y educativo.

Así, el mundo está cambiando de un modo muy profundo y constante, estos cambios se manifiestan al observar que las personas están mejor informadas, en el mercado actúan fuerzas mucho más dinámicas y competitivas, las normas de calidad son más rigurosas y se requiere satisfacer las necesidades de consumidores cada vez más exigentes.

Tal realidad, exige nuevos estilos de dirigir el esfuerzo humano para lograr mayor efectividad de los individuos y de las organizaciones. Los nuevos modelos de participación y la mayor educación y preparación de la fuerza laboral, requieren dirigentes que desarrollen permanentemente nuevas expectativas, sistemas de valores y que sean capaces de llevar a los individuos y a la organización a transitar por los cambios que se están operando en su entorno con el fin de garantizar su permanencia en el tiempo.

A fin de lograr personas con visión de futuro y agentes transformadores de la sociedad, la UNESCO (1997), señala que se requiere que la educación sea integral en el sentido que deberá cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos y morales (aprender a ser), y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir).

Al respecto Soto (1999) indica que ante las nuevas exigencias, en cuanto a eficiencia y calidad, que se está experimentando en la sociedad en general, se comienza a reflexionar en el ámbito educativo y en especial en el sistema de educación superior, sobre la pertinencia de su actual modelo de enseñanza, en cuanto a su flexibilidad para ajustarse a las transformaciones que se están sucediendo en los espacios donde están insertas. Se hace necesario una educación superior que se vincule e interrelacione con el medio externo y donde los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia respecto a los recursos materiales como factores de desarrollo; aumentarán la pertinencia de la enseñanza superior, por lo que las instituciones educativas, tendrán que elevar su calidad, mejorando el potencial de investigación y atendiendo las necesidades de la demanda de los servicios que ofrece, adaptando sus programas a las necesidades de la sociedad donde se desenvuelve.

Diversos autores coinciden en afirmar la evidente separación entre el mundo universitario y el mundo del hacer; el mundo del trabajo, de la gestión pública, el de la empresa, están en la actualidad muy distantes del mundo de la educación formal y cada uno parece estar encerrado en confines estrechos y lógicas distintas.

De ser así, las universidades, al igual que otras organizaciones nece-

sitan analizar y redefinir su papel dentro del nuevo ámbito social. Es necesario que en su interior se origine una discusión sobre la profundidad de las transformaciones a la cual debe someterse, dado que el contexto las obligan a ir más allá de una posible adaptación a los cambios, por lo que se requiere apuntar hacia una transformación radical de las estructuras actuales, orientadas a la formación un hombre nuevo, que se convierta en agente transformador de esa sociedad que tiende a privilegiar el conocimiento y las capacidades intelectuales, que demanda niveles de calificación cada día más elevadas y que exige de manera inmediata una valoración de la dimensión ética en el plano personal y organizacional.

El fomento de esta formación ética, desde el ámbito universitario no consiste en una lista de normas a observar o en definición de posibles situaciones a alcanzar; sino en un proceso de gestión permanente (Martín, 2002), centrada en el desarrollo integral del individuo.

En tal sentido, el presente artículo tiene como propósito estudiar la opinión, tanto de los Directores de Escuela como de los individuos que se desempeñan en la esfera pública, en cuanto a si los esfuerzos de la formación universitaria están orientados a lograr trabajadores del sector público con un sistema de valores vitales para el desempeño de sus funciones, permitiéndole gene-

rar compromiso con la comunidad donde ejercen su acción directa.

## **2. Responsabilidad de la Universidad en la enseñanza de valores**

La universidad está inserta en un sistema socioeconómico y político, donde se presentan diversas relaciones entre los actores sociales que lo conforman; donde la institución universitaria actúa como un agente transformador de esa realidad, con clara responsabilidad social dirigida básicamente a la producción de conocimiento y a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Bajo este argumento, las esferas de la responsabilidad social atribuidas a la universidad estarían determinadas por la pertinencia de los productos y servicios que genera; fortalecimiento de las relaciones con los sectores externos tanto públicos como privados; calidad académica de los docentes e investigadores; calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje y definición del perfil profesional del egresado de acuerdo a las necesidades del contexto donde se desempeñará como profesional.

Así la universidad en nuestros días adquiere un papel relevante en virtud de los cambios acelerados en el orden científico-tecnológico que inciden directamente en el desarrollo económico y cultural de los paí-

ses, lo que determina la necesidad de redefinir y perfeccionar sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanente del recurso humano, la investigación científica que sustenta esos cambios y los servicios que aporta a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo.

Este perfeccionamiento implica el establecimiento de los nexos e interrelaciones adecuadas con el resto del sistema educativo, con el mundo del trabajo y con la infraestructura que promueve el desarrollo científico y técnico. Constituyen así mismo, un elemento de primer orden las relaciones con el Estado, las que en esencia responden a la política que este asuma en relación con las funciones sociales de la educación superior y la responsabilidad de garantizar que éstas se cumplan plenamente (Abascal, 1997)

Este rol, obliga a la universidad a enfrentarse a grandes retos que la impulsa a transformar su estructura académica-administrativa para que su capacidad de respuesta sea segura y rápida, de tal manera que pueda adecuarse a las nuevas demandas del entorno interno y externo, quien exige mejoramiento continuo, eficiencia, eficacia y efectividad social.

Por otra parte, la Universidad deseable dentro del contexto de la educación superior, se presenta como una institución generadora y sistematizadora de conocimientos,

formadora de los futuros actores sociales del país, líderes en ciencias y tecnología. Como un espacio propicio para la investigación y fomento de la creatividad y para la crítica y confrontación de ideas. Está llamada a constituirse en un ámbito donde la labor educativa sea contextual, orientadora, formadora y creadora de conocimientos.

A esta Universidad en la sociedad contemporánea, se le atribuye la responsabilidad de la formación del hombre del futuro, por lo que no puede limitarse a contemplar los cambios que se producen en su entorno, sino a contribuir a que el hombre responda a su compromiso personal y social de promoción humana, cultural, científica y tecnológica (Alvarez, 1997).

La dinámica de la organización universitaria que exige generación de conocimiento, y adaptación al mundo del empleo y la versatilidad de las cualidades que se requiere de los profesionales en el mundo contemporáneo, hace necesario la incorporación de nuevas actitudes valorativas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, donde se presente congruencia entre el discurso y la construcción de relaciones académicas, administrativas y políticas entre los participantes de la vida universitaria.

Además de construir las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad universitaria basada en el componente axiológi-

co, tiene la responsabilidad de educar y desarrollar en el individuo no solo habilidades técnicas sino también un sistema de valores que le permitan interactuar con los otros a lo interno de la institución e incorporarse a un mundo que transita por profundos cambios y que presentan nuevas formas de organización social.

En este sentido, las universidades deben reflexionar en cuanto a qué valores educar a los nuevos profesionales universitarios; a fin de fomentar en los estudiantes el hábito de reflexión y pensamiento crítico que conlleve a la aproximación a la verdad, al preferir lo cierto sobre lo erróneo, a través del cuestionamiento y el diálogo; ética en su desempeño profesional; compromiso comunitario; integración organizacional, orientando el trabajo a retos mayores que los esperados de las organizaciones en el siglo XX.

De acuerdo a Carrasco y Basterreche (1998), educar en los valores es entonces, acompañar al estudiante en el proceso de respuesta libre y personal a interrogantes como: ¿Quién soy yo? ¿Hacia dónde camino? ¿Cuáles son los motivos que justifican mi existencia? ¿Cuál es el horizonte o la meta que busco para la felicidad?. La respuesta significativa a estos interrogantes generará los valores en los que creer y la necesidad de integrarlos, haciéndolos vida y realidad en el comportamiento cotidiano.

De allí que, la educación en los valores requiere una fundamentación, basada en el conocimiento y en la reflexión, y por ello siempre debe ser contemplada en el quehacer escolar, desde la perspectiva de los contenidos curriculares y a través de una metodología coherente con la utilizada en el resto de los aprendizajes.

Así, la tarea universitaria va más allá de la transmisión de conocimientos; consiste en formar y propiciar el surgimiento de nuevos profesionales que sean capaces de utilizar la tecnología en beneficio del ser humano, que trasciendan la esfera egoísta de crear un mundo altamente tecnificado, en pro de uno solidario, ético, responsable y comprometido (López y Zubillaga, 1998).

Bajo esta perspectiva, la universidad debe educar a profesionales capaces de solucionar problemas, de pensar críticamente y no simples trabajadores habilitados técnicamente, o repetidores de información. Además, Siliceo et al (1999) señala que la sociedad requiere profesionales con valores morales permanentes, con amor a la verdad, a la libertad, leales, honestos y solidarios.

De acuerdo a lo antes expresado, la universidad se enfrenta a todo un reto, ya que no solo debe transitar hacia los profundos cambios que le está reclamando el mundo contemporáneo, sino que estas transformaciones deben apuntar a formar integralmente a los profesio-

nales, de tal manera que les permita estar a la altura de las circunstancias de todo lo que conlleva transitar en el nuevo milenio.

### **3. La Universidad frente al reto de formar líderes comprometidos con el cambio municipal**

El perfil de los futuros funcionarios públicos municipales debe estar orientado al diseño y manejo de una nueva realidad de política económica y social encaminada a lograr cohesión social y ordenamiento de la sociedad y de sus instituciones (Morales, 1999). De tal manera, de poseer la disposición y capacidad para desempeñar e implementar proyectos sociales de alcance nacional; liderar comprometidamente políticas sociales coadyuvantes al desarrollo individual y colectivo de su municipio en búsqueda de una mejor calidad de vida; estar formado bajo profundos principios éticos que le permita un ejercicio de gobierno signados por éstos; poseer destrezas y habilidades para conducir la institución hacia los objetivos propuestos.

El reto de la educación universitaria, es entonces, formar estos funcionarios que se desempeñarán como líderes; ya que la esfera política, espera, de acuerdo a Morales (1999), que las universidades les desarrolle las capacidades para las cuales se supone están calificados,

contribuyendo a formar un nuevo líder con el propósito de lograr mejor gestión gubernamental; ya que actualmente se encuentra sometido a ciertas limitaciones y al ejercicio improvisado de sus funciones.

Córdova (1999), llama la atención sobre la necesidad de formar funcionarios públicos, donde se incorpore a la formación académica de éstos, además del conocimiento de lo social y del Estado como fenómeno particular, aspectos relacionados con los valores y desarrollo humano. Argumenta que en la formación de los funcionarios públicos debe perseguirse lo cognoscitivo y lo aptitudinal, en este sentido, el desarrollo de aptitudes va más allá de una simple transmisión de conocimientos situándose en una dimensión formativa dentro del proceso.

Córdova (1999) plantea además, que la formación del recurso humano-gerencial para el sector público, debe contemplar, la búsqueda de un individuo preparado para enfrentar los retos del crecimiento económico, garantizando el desarrollo social y profundización del sistema democrático; debe abordar enfoques alternativos en materia de diseño curricular, que garantice la calidad del egresado, logrando una formación que conduzca hacia la conciliación entre objetivos históricamente opuestos, crecimiento y equidad.

Bajo la perspectiva expresada, la universidad cumple una función de primer orden en la formación de

un profesional que se desempeña como funcionario público. Partiendo de tal afirmación, la educación se convierte en un elemento de suma importancia para formar los líderes que la sociedad necesita en especial dentro de la esfera pública.

Tradicionalmente, las instituciones de educación superior y en particular las universidades han tenido la responsabilidad de la formación de dichos líderes, sin embargo y hasta el presente se evidencia, la ausencia de un liderazgo que sea capaz de motorizar las transformaciones que exige el mundo de hoy en el ámbito público. Las universidades deben formar un líder que posea una profunda comprensión de los cambios y de transformación de las organizaciones a las que debe conducir por nuevos rumbos, objetivos, procesos, estrategias, estructuras y tecnologías. Debe ser un agente educador y forjador de la cultura organizacional, ya que con su dirección modifica el comportamiento y las actitudes de las personas que colaboran con él; crea, modifica y consolida la cultura idónea en las organizaciones (Font y otros 1999).

Las exigencias de formar líderes que respondan a las nuevas tendencias y necesidades de las instituciones públicas induce a revisar el currículum de la universidades; ya que el currículum vigente en la mayoría de las instituciones de educación superior corresponde y contradice el orden social imperante. Pretende

estar en línea con los requerimientos del entorno, pero la reproducción de habilidades, destrezas, ideología y rasgos de la personalidad de los futuros profesionales se da en un complejo cuadro de carencias, y donde tampoco se reproduce esa ética de trabajo que demanda la sociedad (Calderón, 1997).

Para Kliksbert (1990), a la universidad se le exige que forme profesionales que sirvan para la sociedad, que luchan por obtener el éxito social y económico, pero no a costa de la sociedad. De allí que a la universidad se le comienza a pedir que forme profesionales que también tengan valores éticos y morales, que se enfrenta a organizaciones públicas que están inmersas en un ámbito de incertidumbre, complejidad y nuevos retos y que requiere un profesional adecuado a tales exigencias, es decir, un profesional proactivo, imaginativo, creativo y ético. Bajo esta perspectiva, la Universidad cumple una función de primer orden en la formación de un profesional que se desempeñará como futuro funcionario que sobre todo esta enmarcado en parámetros de valores. Partiendo de tal afirmación, la educación universitaria se convierte en un elemento de suma importancia para formar los funcionarios públicos que las instituciones necesitan para su permanencia.

Por otra parte, Soto (1999), argumenta que los planes y programas de las unidades de enseñanzas -

aprendizaje deben someterse a un proceso de revisión para modificarlos de manera que se adapten a las nuevas condiciones de la sociedad. La revisión incluiría además, de los contenidos temáticos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la formación de profesores, la investigación, los sistemas de evaluación y la vinculación con el Estado y el sector productivo. El propósito básico sería mejorar su calidad y hacerlos congruentes con los cambios que se están produciendo.

Al respecto, un porcentaje importante de Directores de Escuela de las Facultades del Núcleo Humanístico (68%), refirieron que en los planes de estudio no se destaca explícitamente el compromiso de la Institución frente a los cambios necesarios que exige la realidad del país.

Igualmente, están concientes (51%) que la estructura de los planes de estudio vigentes, no centran su atención en el compromiso por generar capacidades que le permitan al individuo en formación, resolver conflictos generados en el entorno donde se desenvuelven de manera congruente y coherente. Sin embargo, señalaron que en los actuales momentos están orientados a la redefinición de los planes de estudio, a fin de incorporar un proceso de reflexión que centre su atención, no solo en potenciar las capacidades de los estudiantes en su rol dentro del campo laboral, sino también que apunte a formarlos bajo la dimen-

sión ética, de manera tal, que puedan incorporarse integralmente al quehacer laboral como empleados públicos, empleados del sector privado o emprendedores autónomos.

Los Directores, aseguraron que para lograr ese objetivo, no solo debe revisarse el curriculum de manera estructural sino en cuanto a la profundidad de su contenido. Para ello, se hace necesario incorporar un sistema de valores congruentes con lo que se espera lograr en el individuo en formación. Al hablar de los valores en el curriculum, no solo se hace referencia a valores éticos, sino a todos los valores, ya que de acuerdo a Peñaloza (1995), prácticamente todos ellos han sido puestos de lado en nuestro sistema educativo, o bien han sido visualizados de una manera errónea y contraproducente.

De tal manera, y de acuerdo a la opinión de los Directores de Escuela entrevistados, en la formación de estos futuros empleados, tanto del sector público como privado, se les debe educar bajo una serie de valores: congruencia, honestidad; equidad y justicia; responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, excelencia académica, justicia social, sentido de pertenencia, entre otros.

Específicamente, los Directores consideran que la formación de un funcionario público, que se desempeñará como líder, debe estar sustentada sobre cuatro aristas fundamentales: sólidos valores morales,

académicos y sociales; capaces de enfrentarse y solucionar problemas; con pensamiento crítico; y con habilidades y capacidades técnicas.

#### **4. Percepción de los Funcionarios Públicos involucrados en el estudio**

Resultado de la recolección de datos primarios, se presenta la información relevante, que refleja la opinión de los funcionarios públicos relacionada con la situación estudiada.

Al analizar la percepción de los funcionarios, se observa en el Cuadro 1, una lista de valores que éstos consideraron fueron desarrollados desde el ámbito universitario y que su práctica le ha permitido desempeñarse en el ejercicio de su profesión; siendo el rasgo responsabilidad identificado en primer lugar. Resulta importante comentar que el ejercicio de este valor posibilita la toma de decisiones de manera libre y asumiendo las consecuencias de sus actos. Al respecto, Llano (1990), señala que la responsabilidad es un asunto personal que la asume el individuo libremente. El es quien decide si es o no responsable. Sigue argumentando Llano (1990), que el crecimiento de la responsabilidad comienza cuando el individuo reconoce sus propios actos y asume las consecuencias de los mismos. Y es precisamente aquí, donde entra en juego la formación no sólo en el nú-

**Cuadro 1**  
Principales valores que los funcionarios públicos consideran fueron desarrollados desde el ámbito universitario y le han permitido desempeñarse en el ejercicio de su profesión

---

Responsabilidad  
Honestidad  
Compromiso Social  
Democracia  
Trabajo en equipo  
Justicia Social  
Paz  
Congruencia  
Confiabilidad

---

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado.

cleo familiar, si no también en la educación formal.

Otro valor considerado importante fue la honestidad, ubicando su significado y dimensión como rasgo necesario para el desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida. Planes (2000), define la honestidad como la calidad de probro, recto proceder e integridad, respecto a los demás y a sus bienes. De tal manera, que se infiere que los funcionarios conocen la importancia de este valor para su convivencia con los demás.

El tercer valor considerado por los oficiales que le han permitido

desempeñarse en sus funciones es el trabajo en equipo. García y Dolan (1997), señala que a través del trabajo en equipo se consigue una mayor creatividad y sinergia productiva que en el trabajo realizado mediante tareas más fragmentadas e individualizadas. De igual manera, el desarrollo de equipos aumenta la eficiencia y mejora la calidad de vida en el trabajo. Por otra parte, un equipo de trabajo cohesionado, desarrolla la comprensión y la confianza. La armonía entre estas dos categorías, más la práctica de la honestidad, la sinceridad, la lealtad y la congruencia; produce interacción, acuerdos y crecimiento personal de los miembros del equipo de trabajo y de la institución.

En cuanto al compromiso social y la democracia, valores también referidos por los funcionarios públicos, es importante destacar que éstos, están orientados a proteger los intereses de las personas y promover su participación frente a los procesos de mejora, que unidos a la equidad permiten aplicar prudentemente la justicia, nivelar y ajustar sus derechos y obligaciones como ciudadano.

Por otra parte, compromiso social es una virtud asumida por el individuo en función de su responsabilidad frente al medio ambiente que lo rodea y a todos y cada uno de los ciudadanos que transitan en la sociedad donde él se desenvuelve.

Se evidencia, además en el cuadro 1, como la justicia social y la paz, fueron otros valores referidos por los funcionarios públicos como desarrollados desde el ámbito universitario. Puede asumirse que los funcionarios que ejerciten la paz como valor, practican la justicia y el respeto a los derechos de los demás.

Por otra parte, en la medida en que la justicia social está internalizada en el individuo, éste es capaz de agruparse para buscar reivindicaciones en torno a su desenvolvimiento en el plano económico, político o social que puede involucrarse y afectar su libertad. Para Santana (2000), el derecho de ser libre va indisolublemente asociado al valor de la justicia social, mediante el cual se lucha por la justa distribución de la riqueza y el disfrute de sus beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida.

En cuanto a los valores sinceridad, congruencia y confiabilidad, la muestra de funcionarios manifestó que dichos valores son importantes dentro del ejercicio de su profesión.

Es importante destacar que tales categorías son indispensables en la manera de actuar de los individuos; ya que la congruencia implica coherencia, en lo que se vive y lo que se dice, en tanto que la confiabilidad compromete seriamente la lealtad y desempeño superior del individuo dentro de la institución.

La percepción de los oficiales en este sentido está relacionada con

los planteamientos de Siliceo (1998), quien afirma que la congruencia es uno de los valores de mayor importancia en el comportamiento de todo individuo.

De acuerdo a Duart (1999), para que la organización madure y progrese debe haber coherencia entre los pensamientos y las acciones individuales y organizacionales. La organización y el individuo aprenderán y se educarán en la medida en que vivan el valor de la congruencia.

En el Cuadro 2, se observan una serie de rasgos relacionados con el perfil que deben poseer los funcionarios públicos, a fin de que sean capaces de lograr mayor efectividad en las personas y grupos que integran su comunidad. Entre ellos se mencionan cualidades como poseer principios éticos y morales, honestos, congruentes, responsables, confiables, proactivos, tolerantes, entre otros.

En cuanto a las principales capacidades, que de acuerdo a los funcionarios entrevistados, deben poseer en el ejercicio de su profesión, se destaca en el Cuadro 3, la importancia que le otorgan a la capacidad para tomar decisiones y para trabajar en equipo; así como poseer habilidades y capacidades técnicas y conocimiento del entorno que le permite tener una clara visión de futuro.

Los funcionarios entrevistados, manifestaron su opinión en cuanto a las debilidades que presenta la universidad para formar a los futuros trabajadores del sector públicos,

## Cuadro 2 Principales cualidades que debe poseer un Funcionario Público

---

Poseer principios éticos y morales  
Honesto  
Congruente  
Responsable  
Confiable  
Proactivo  
Tolerante  
Creativo  
Motivador  
Flexible  
Comunicador  
Asertivo

---

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado.

destacándose programas de estudios desadaptados del perfil que se requiere, desarticulación del proceso enseñanza-aprendizaje con las exigencias de la sociedad, poca generación de conocimiento de la realidad, entre otros (Cuadro 4).

## 5. Reflexiones Finales

Dentro de los espacios universitarios, se percibe el rol preponderante de la Institución de formar los futuros individuos que conformarán los cuadros directivos de las organizaciones tanto públicas como privadas del país; ya que a la Universidad se le atribuye la res-

**Cuadro 3**  
Principales *capacidades* que debe poseer el funcionario público en el ejercicio de su profesión

---

Capacidad para tomar decisiones  
Capacidad para trabajar en equipo  
Conocimiento del entorno  
Visión clara de futuro  
Poseer pensamiento crítico  
Ser promotor de cambio  
Habilidades para negociar  
Poseer habilidades y capacidades técnicas  
Saber delegar

---

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado.

ponsabilidad de la formación del hombre del futuro, por lo que, no puede limitarse a contemplar los cambios que se producen en su entorno, sino a contribuir a que el hombre responda a su compromiso personal y social, de promoción humana, cultural, científica y tecnológica.

De allí, la gran responsabilidad de los entes involucrados en la planificación y ejecución de los planes de formación académica, ya que en manos de ellos está la construcción de espacios signados por valores que le permitan al individuo potenciarlos e internalizarlos, de manera tal que se conviertan en puntales de su actua-

**Cuadro 4**  
Opinión de los Funcionarios Públicos en cuanto a las debilidades que posee la Universidad para formarlos.

---

Programas de estudios desadaptados del perfil profesional demandado por el sector público y el mercado de trabajo en general.  
Desarticulación del proceso enseñanza-aprendizaje con las exigencias de la sociedad.  
Poca generación de conocimiento de la realidad  
Ausencia de una formación académica que fomente la creatividad y desarrolle habilidades para enfrentar la incertidumbre.  
Ausencia de una educación basada en principios éticos y morales

---

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado.

ción en todos los órdenes de la sociedad donde se desarrollarán.

### Referencias Bibliográficas

- ABASCAL, A. (1997). Pertinencia de la Educación Superior. En Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. CREAL/UNESCO. Venezuela.
- ÁLVAREZ, J. (1997) Reflexiones en torno a la calidad de la Educación. En Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. CREAL/UNESCO. Venezuela.
- CALDERÓN ORTIZ, G. (1997). Educación y Administración Pública en México. México.

- CÓRDOVA, E. (1999). La formación de gerentes públicos a nivel de postgrado. En revista *Ciencias de Gobierno*. No.6 julio-diciembre. Maracaibo, Venezuela.
- DUART, J.M. (1999). La organización ética de la escuela y la transmisión de valores. Editorial Barcelona. España.
- FONT I., GUDIÑO P., SÁNCHEZ A., CÓRDOVA A. y MORALES A. (1999). El Administrador frente a la necesidad de transformación organizacional. En *Revista Gestión y Estrategia*. No. 15. Enero- Junio UAM-A México.
- GARCÍA Y DOLAN. (1997). La dirección por Valores. Mc Graw Hill. España.
- KLIKSBERG, N. (1990). La pedagogía universitaria en Latinoamérica. Una mirada hacia el año 2000. En *Universidad y reforma en América Latina*. Año 1. No.1, diciembre. Maracaibo, Venezuela.
- LÓPEZ GARZA, M. y ZUBILLAGA, A. (1998). Desde una perspectiva humanística, ¿En qué valores formar al administrador que cruza el siglo XXI?. En *Revista Gestión y Estrategia* No. 14 Julio- Dic. UAM-A México.
- LLANO, C. (1990). El empresario ante la responsabilidad y la motivación. Mc Graw Hill. México.
- MARTÍN F., V. (2001). La ética en la gestión pública. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD. Aires, Argentina.
- MORALES M., J.C. (1999). La Universidad y la formación de líderes políticos. Una referencia al caso latinoamericano. En revista *Encuentro Educativo*. Vol.6 No.3. Maracaibo, Venezuela.
- PEÑALOZA, W. (1995). El currículo integral. Primera edición. Venezuela.
- PLANES, H. (2000). Valores en la Empresa. Editorial Trillas. México.
- SANTANA, L. (2000). Ética y docencia. Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUEL). Caracas.
- SILICEO A., A., CÁSERES A. D. y GONZÁLEZ M., J. (1999). Liderazgo, valores y cultura organizacional. Mc Graw Hill. México.
- SOTO SÁNCHEZ, R. (1999). La Formación de Administradores en la Sociedad del Conocimiento: Retos y Oportunidades. En *Revista Gestión y Estrategia* No. 15 Enero -Junio UAM-A México.
- UNESCO. (1997). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe La Educación Superior y el conjunto del sistema educativo. En la educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Primera edición. Editorial: Cresal/UNESCO. Tomo I.